COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA
ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria
La Paz, Baja California Sur, a 24 de septiembre de 2026

Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
Presentes.-

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 22, 23, 27, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **próximo 30 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas,** vía remota en la Sala Virtual de plataforma Zoom.

En razón de los constantes eventos de violencia cometidos por las personas que tomaron de manera ilegal las instalaciones de la CEDHBCS y algunos integrantes del Consejo Consultivo, violencia que han escalado a grados tan severos como constan en las denuncias de hechos que han sido calificados por las autoridades competentes como hechos que la ley señala como delitos de despojo con agravantes, simulación de pruebas, robo calificado, usurpación de funciones públicas, amenazas, discriminación y usurpación de profesiones, amenazas de muerte incluso en contra del personal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; se emite el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Único: Opiniones adicionales sobre informe mensual y proyectos de recomendación presentados.

Se adjuntan datos de acceso a la Sala Virtual, Informe Mensual (agosto) y Proyectos de Recomendación presentados.

La presente convocatoria se envía por medios electrónicos y se fijará en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tiempo y forma, para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente

Mtra. Charlene Ramos Hernández

Presidenta

C.c.p. Minutario y Archivo